



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El estado de deterioro de la tapa de la boca de tormenta ubicada en la intersección de las Av. Sarmiento y Av. Teniente Ibáñez de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que las bocas de tormenta cumplen una función esencial dentro del sistema de desagües pluviales, permitiendo la captación y el adecuado escurrimiento de las aguas de lluvia.

Que la tapa de la boca de tormenta ubicada en la intersección de las Av. Sarmiento y Av. Teniente Ibáñez presenta un importante deterioro, resultando necesario proceder a su renovación para garantizar las condiciones adecuadas de funcionamiento.

Que el estado actual de la tapa puede dificultar las tareas de acceso, limpieza y mantenimiento de la boca de tormenta, afectando el normal escurrimiento del agua ante precipitaciones.

Que una boca de tormenta en condiciones deficientes puede favorecer la acumulación de agua sobre la calzada y generar inconvenientes para la circulación vehicular y peatonal.

Que, asimismo, el deterioro de la tapa constituye un riesgo para la seguridad de quienes transitan

diariamente por dicha intersección.

Que resulta necesario realizar una intervención preventiva que permita evitar el agravamiento de la situación y garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura de desagüe.

Que corresponde al Municipio mantener en condiciones adecuadas la infraestructura urbana, procurando brindar seguridad y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Reparación de boca de tormenta en AV. Sarmiento y A. Teniente Ibáñez

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a la renovación y/o reemplazo de la tapa de la boca de tormenta ubicada en la intersección de las calles Sarmiento y Avenida Teniente Ibáñez de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: Solicitar que, conjuntamente con la renovación de la tapa, se verifique el estado general de la boca de tormenta y se realicen las tareas de limpieza y mantenimiento necesarias para garantizar el correcto escurrimiento de las aguas pluviales.

ARTÍCULO 3º: Adjuntar al presente proyecto registro fotográfico del estado actual de la boca de tormenta,

ARTÍCULO 4º: De forma.